

Oficio Nro. STHV-2023-0471-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

Asunto: Respuesta al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1370-O y Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2026-0096-O - Informe STHV respecto al "Proyecto de Ordenanza para la Declaración del Santuario de Vida Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla"

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en la sesión extraordinaria No. 087 realizada el viernes 17 de marzo de 2023, trató en primer punto del orden del día el *“Conocimiento del Proyecto de Ordenanza para la declaración de Santuario de Vida Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla.”*

Mediante Resolución No. 008-CAM-2023, la Comisión de Ambiente resolvió: *“Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, a la Secretaría de Ambiente, a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a la Agencia Metropolitana de Control, a la Administración Zonal de Calderón y a la Administración Zonal Eugenio Espejo, los informes técnicos y jurídicos favorables para el tratamiento en primer debate del PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA DECLARACIÓN DE SANTUARIO DE VIDA SILVESTRE EN EL BOSQUE SECO DE JALUNGUILLA, los mismos que deberán ser presentados en el plazo de 8 días.”*

Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1370-O de fecha 24 de marzo de 2023, la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, remitió a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda la Resolución No. 008-CAM-2023 de la Comisión de Ambiente, emitida en la sesión extraordinaria desarrollada el día viernes 17 de marzo de 2023, a fin de que se cumpla con lo dispuesto.

Con oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2026-0096-O de fecha 17 de abril de 2023 el Sr. Concejal Metropolitano Juan Manuel Carrión Barragán, realizó una insistencia respecto a la entrega a los informes técnicos y jurídicos solicitados para el tratamiento en primer debate del "Proyecto de Ordenanza para la Declaración de Santuario de Vida Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla"

Bajo los antecedentes señalados, y una vez revisada la documentación anexa y la normativa aplicable, se remite el informe técnico No. IT-STHV-DMPPS-2023-0066 en el que se concluye:

"Bajo los antecedentes señalados, y cumpliendo con la solicitud realizada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se indica que el contenido del “Proyecto de Ordenanza para la Declaración del Santuario de Vida Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla”, se articula y guarda coherencia con los instrumentos de planificación vigentes en el Distrito metropolitano de Quito, estos son el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Oficio Nro. STHV-2023-0471-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

y el Plan de Uso y Gestión de Suelo aprobados mediante Ordenanza Metropolitana No. PMDOT-PUGS 001-2021, por lo cual, se emite el presente informe técnico con criterio favorable para la continuidad del proceso pertinente.

Cabe señalar que las observaciones que se exponen en el presente informe, pueden ser solventadas a la brevedad posible y no limitan ni condicionan la continuidad del proceso legislativo correspondiente.”

Información que se remite para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría
**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - FUNCIONARIO
DIRECTIVO 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-1370-O

Anexos:

- IT-STHV-DMPPS-2023-0066 Proy. Ord Jalunguilla.pdf

Copia:

Señorita Magíster
Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
**Secretaria de Ambiente - Funcionaria Directivo 3
SECRETARÍA DE AMBIENTE**

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
**Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL**

Señorita Arquitecta
Karina Belén Suárez Reyes
**Directora Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo - Funcionaria Directiva 5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

Señora Arquitecta
Lorena Monserrat Carranza Claudio
**Coordinadora de Planificación de Suelo - Funcionaria Directiva 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE**

Oficio Nro. STHV-2023-0471-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Señor Ingeniero

Daniel Sebastián Castañeda Fraga

Servidor Municipal 12

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniel Sebastián Castañeda Fraga	dc	STHV-DMPPS	2023-04-06	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MEME	STHV	2023-04-19	

